



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 030-2015-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 05 ENE. 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 560-2014-GR-JUNÍN/PR, de fecha 10 de octubre del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 560-2014-GR-JUNÍN/PR, se designó a partir del 10 de octubre del 2014, al Profesor ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que **"La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo"**;

Que, de acuerdo al artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de **"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza"**;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido la designación del Profesor ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE, del cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional Junín;





Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario designar a la Ing. ROSA LUCY RICARDI ESPINOZA como Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la designación del **Profesor ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE**, del cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional Junín, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Región.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, con efectividad a partir del 01 de enero del 2015, a la **Ing. ROSA LUCY RICARDI ESPINOZA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Junín del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADUC
JDCN/TEC-ADM



Mg. Angel D. Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 06 ENE 2015

Abog. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARÍA GENERAL